



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Bellavista, 28 de setiembre del 2023

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 215-2023-D-FCA-UNAC.

Visto, el DICTAMEN COLEGIADO DEL JURADO EVALUADOR DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN FINAL N° 001-2023-JEIFF-FCA UNAC de fecha 07 de setiembre del 2023, recibido el 20/09/2023, mediante el cual el Jurado Evaluador remite Dictamen Favorable del Informe de Investigación Final titulada: "CLIMA ORGANIZACIONAL EN EL DESEMPEÑO LABORAL EN LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL VICE RECTORADO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2021", presentado por los egresados Hummel Agustini Antonio Enrique y Paredes Tipula Jose Calixto.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220, el Decano es la máxima autoridad de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria como dispone la ley; asimismo según el Art. 70°, numeral 70.8 son atribuciones del Decano que el Estatuto le asigne;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU de fecha 30 de junio del 2021, se resuelve aprobar el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su Artículo 7°, para la obtención del grado académico de bachiller se requiere. a) Haber aprobado los estudios de pregrado. b) La aprobación de un trabajo de investigación. c) El conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa. Reconocido por la UNAC;

Que, conforme a la Resolución de Consejo Universitario N° 247-2022-CU de fecha 26 de octubre del 2022, se resuelve aprobar la Directiva N° 001-2022-CU, Directiva para Obtener el Grado Académico de Bachiller con Informe de Investigación en la Universidad Nacional del Callao;

Que, el Art. 13°; de la citada Directiva el jurado evaluador remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción, pudiendo presentar las siguientes alternativas, incisos a, b y c;

Que, con Resolución de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas N° 318-2022-D-FCA-UNAC de fecha 23 de diciembre del 2022, se resuelve dejar sin efecto la Resolución de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas N° 075-2021-D-FCA-UNAC de fecha 13 octubre del 2021 y designar con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, al Jurado Evaluador y Asesor del Trabajo de Investigación titulado: "CLIMA ORGANIZACIONAL EN EL DESEMPEÑO LABORAL EN LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL VICE RECTORADO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2021", conformado por:

Presidente: Dr. Jose Luis Reyes Doria.

Secretario: Mg. Juan Carlos Santurio Ramirez.

Vocal: Mg. Maibi Ana Plasencia Alva.

Suplente: Mg. Adan Fausto Rivera Morales.

Asesor: Dr. Constantino Miguel Nieves Barreto.

Que, según Resolución de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas N° 022-2023-D-FCA-UNAC de fecha 30 de enero del 2023, se resuelve aprobar el Proyecto de Trabajo de Investigación titulado: "CLIMA ORGANIZACIONAL EN EL DESEMPEÑO LABORAL EN LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL VICE RECTORADO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2021", presentado por los egresados Hummel Agustini Antonio Enrique y Paredes Tipula Jose Calixto; asimismo a partir de la Resolución de aprobación del Proyecto de Trabajo de Investigación y autorizado el desarrollo, los interesados tienen un plazo máximo de seis (06) meses para que presenten y sustenten el Informe de Investigación Final, tal como lo establece el Art. 10° de la Directiva N° 001-2022-CU;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas N° 160-2023-D-FCA-UNAC, de fecha 25 de agosto del 2023, se resuelve designar al Jurado Evaluador del Informe de Investigación Final titulado: "CLIMA ORGANIZACIONAL EN EL DESEMPEÑO LABORAL EN LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL VICE RECTORADO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2021", conformado por:

Presidente: Dr. Jose Luis Reyes Doria.

Secretario: Mg. Juan Carlos Santurio Ramirez.

Vocal: Mg. Maibi Ana Plasencia Alva.

Suplente: Mg. Adan Fausto Rivera Morales.

Asesor: Dr. Constantino Miguel Nieves Barreto.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Estando normado en los artículos 185° y 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con los artículos 68° y 70° de la Ley Universitaria N° 30220, se;

RESUELVE:

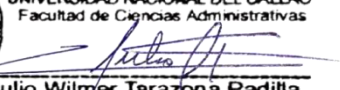
PRIMERO.- DECLARAR expedito, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, para sustentar el Informe de investigación Final Titulada: **"CLIMA ORGANIZACIONAL EN EL DESEMPEÑO LABORAL EN LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL VICE RECTORADO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2021"**, presentado por los egresados **HUMMEL AGUSTINI ANTONIO ENRIQUE Y PAREDES TIPULA JOSE CALIXTO**, para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración con Informe de Investigación.

SEGUNDO.- ESTABLECER, que la sustentación se llevará a cabo el día jueves 05 de octubre del 2023 a las 14:00 horas, de manera presencial en el Aula FCA2A01 (2^{do} Piso) de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

TERCERO.- PRECISAR, que los responsables del Informe de Investigación Final deberán someterse a lo dispuesto por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU de fecha 30/06/2021 y la Directiva N° 001-2022-CU Directiva para Obtener el Grado Académico de Bachiller con Informe de Investigación en la Universidad Nacional del Callao.

CUARTO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Unidad de Investigación-UIFCA, Comisión de Grados y Títulos, Miembros del Jurado, Asesor e interesados, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. Julio Wilmer Tarazona Padilla
DECANO